

# Logros de la década de los noventa y desafíos futuros

*Sergio Molina*

## RESUMEN

A partir de los sesenta el sistema escolar chileno experimentó un aumento extraordinario en la cobertura de la educación básica y media. En los ochenta se transfirió a las municipalidades la responsabilidad de administrar la enseñanza en escuelas y liceos y, al mismo tiempo, se produjo una expansión sustantiva en la participación privada subvencionada del sistema escolar. En los noventa se produjo un cambio gradual focalizado en la calidad y equidad de la enseñanza, culminando a mediados de esa década con la propuesta de una amplia y profunda Reforma Educacional. Simultáneamente se introducían cambios en la educación postsecundaria que apuntaban también a mejorar su calidad y equidad. En la aplicación de la Reforma de la Educación del sistema escolar se debería poner especial énfasis en la calidad y equidad, en la mayor integración social, en la vinculación con el trabajo, en la relación con la profesión docente, en el mejoramiento de la gestión, en la descentralización y en la mayor participación de la comunidad escolar. En la educación postsecundaria la atención se debería centrar en promover su calidad y pertinencia, en fomentar la equidad en el acceso y el mantenimiento de los estudiantes en el sistema, en su adecuación a los requerimientos del desarrollo nacional (educación continua), en el aumento de los recursos para la investigación y en el fortalecimiento de postítulos y postgrados.

■ Sergio Molina es Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. En 1953 fue Director del Departamento de Estudios del Ministerio de Hacienda; entre 1954 y 1964 fue Director del Presupuesto Nacional de esa cartera y entre 1962 y 1964 fue Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Asimismo se desempeñó como Ministro de Hacienda, entre 1964 y 1968, y entre 1964 y 1967 fue Presidente del Banco Central de Chile. Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), entre 1968 y 1970; en 1971 escribió el libro "El proceso de cambio en Chile" (Ilpes). Como profesor Investigador del Instituto de Economía de la Universidad Católica, entre 1972 y 1975, desarrolló el conocido "Mapa de pobreza en Chile". Entre 1975 y 1983, en la Cepal, estuvo a cargo del Proyecto "Pobreza Crítica en América Latina" (1975-1983). Fue Ministro de Planificación y Cooperación en el gobierno de Aylwin y Ministro de Educación, los dos primeros años del período de Frei. Actualmente se desempeña como Director del Banco del Desarrollo y es autor de numerosas publicaciones, especialmente para instituciones como Cepal, Ilpes, FAO y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

---

**SERGIO MOLINA**, Director del Banco del Desarrollo, Av. Bernardo O'Higgins 949 Santiago, Chile.

Fax: (562) 671-6480

Correo electrónico: [smolina@bandes.cl](mailto:smolina@bandes.cl)

## INTRODUCCIÓN

**i** Por qué he sido cautivado por un tema que siempre ha estado presente? Tal vez porque hoy parece más evidente y más posible que la educación se constituya en el instrumento más importante, aunque no sea el único, para superar la variedad de problemas que enfrenta la sociedad en nuestro tiempo. Hoy aparece el conocimiento, en su diversidad de expresiones, como un factor decisivo para el desarrollo de las naciones; las personas sitúan a la educación como un medio esencial para tener más oportunidades y seguridad en sus vidas; la formación del ciudadano es esencial en el perfeccionamiento de la democracia; el sistema escolar, así como la familia, es la fuente donde los niños y jóvenes se nutren de valores que les permitan discernir mejor entre el bien y el mal y construir una convivencia más armoniosa y, por último, la educación, en su cobertura y calidad, es esencial para lograr mayor equidad y superar la pobreza.

Mi presentación la dividiré en tres partes: el punto de partida, lo que se ha logrado y los desafíos del futuro.

### 1. El punto de partida

Es bueno recordar brevemente la situación en que se encontraba el sistema educacional chileno al comienzo de los años noventa, cuando se reiniciaron los gobiernos democráticos en Chile. Este recuerdo es importante para apreciar la magnitud del esfuerzo que se ha hecho en esta década y para dar respuesta a las naturales impacencias de quienes critican la velocidad y profundidad de los cambios.

Haciendo historia habría que decir que a partir de los sesenta el cambio del sistema escolar se caracterizó por el substancial aumento de la cobertura.

En un documento titulado “La Reforma Educacional Chilena: 1990-1998: Visión de Conjunto”, elaborado por Juan Eduardo García Huidobro y Cristián Cox y que aparece en el libro “La Reforma Educacional Chilena”, se resume muy bien el crecimiento del sistema educativo entre 1960-1990. Cito:

“En 1960 alrededor de 400.000 niños en edad escolar no asistían a la escuela básica (primeros ocho años de escuela) y la enseñanza media presentaba una cobertura de sólo el 14% de los jóvenes en edad escolar; en 1990 la cobertura de la educación básica ha llegado al 97%, lo que significa que no más de 60.000 niños menores de 14 años están fuera de la escuela, y la cobertura de enseñanza media ha crecido más de cinco veces llegando a un 75%. Los analfabetos eran un 16,4% en 1960 y habían bajado a un 5,2% en el último censo (1992)”.

Además del aumento de cobertura, otro hecho notable fue el aumento de la participación privada entre 1982 y 1990, especialmente la subsidiada por el Estado. En efecto, mientras la matrícula tanto de los establecimientos pagados como subsidiados representaba casi el 25% del total en 1982, este porcentaje subió al 40% en 1990.

Así como los indicadores de cobertura muestran un cambio positivo extraordinario, hay otros que dan cuenta de un fuerte deterioro ocurrido después de la municipalización del sistema escolar. Así es como el gasto del Mineduc (pesos promedio 1996) se redujo en casi un 27% entre 1982 y 1990 y la subvención por alumno en alrededor del 25% en el mismo lapso.

El rendimiento escolar medido a través del Simce, que se empezó a aplicar desde 1988<sup>1</sup>, muestra que para el 4° año de la educación básica, en el caso de las asignaturas de Matemáticas y Castellano, a comienzos de los noventa llegaba en promedio a alrededor de 60 puntos, existiendo una diferencia de 51 puntos entre el 5% de las escuelas de mejores resultados y el 5% de las de peores logros (89,4 y 38,22 respectivamente).

Desde el punto de vista institucional, en tanto, a comienzos de los ochenta se inició el proceso de municipalización de la educación, con lo cual los profesores perdieron los privilegios que tenían en el sector público y pasaron a regirse por el Código del Trabajo, a la vez que se transfirió la administración de la educación pública a las municipalidades. Este proceso de descentralización, que en sus propósitos es positivo, ha tenido muchos problemas en su operación, tanto por la disminución de los recursos que se transfirieron a las municipalidades, como por las debilidades de ellas para cumplir la delicada misión que se les encomendó.

Las razones anteriores, entre otras, fueron determinantes en la baja calidad e inequidades que presentaba el sistema escolar en 1990.

En cuanto a la Educación Superior, deseo destacar sólo algunos aspectos que me parecen importantes para examinarla posteriormente en perspectiva. La reforma de la Educación Superior introducida en los ochenta, la dividió en tres niveles: Centros de Formación Técnica (C.F.T.), Institutos Profesionales (IP) y Universidades (UE'S). Se suponía que cada uno tenía sus campos propios derivados del nivel académico, del tiempo de duración de sus estudios y de la responsabilidad en la investigación, extensión y otorgamiento de postgrados y post-títulos. El supuesto que dio origen a esta reforma, sin embargo, no se ha cumplido en la práctica, creándose confusiones e ineficiencias en el sistema.

Un segundo aspecto, se refiere a la reducción de los aportes del Estado a las universidades que formaban el Consejo de Rectores y que a comienzos de los ochenta estaba constituido por ocho universidades que eran las que impartían la educación a ese nivel en el país. Esto significó que esos planteles debían cubrir las diferencias entre sus gastos y los aportes del Estado con el cobro de aranceles y la venta de servicios, lo cual trajo como consecuencia cambios importantes en su desarrollo y administración.

Un tercer aspecto es el nacimiento de una cantidad de universidades privadas que si bien han aumentado la oferta, ella ha sido de muy distinta calidad y de difícil control, a pesar de los esfuerzos realizados por el Consejo de Educación Superior al respecto.

En síntesis, a comienzos de los noventa nos encontramos con una notable disminución de los recursos destinados a la educación, alcanzando en 1990 el punto más bajo de los últimos veinte años:

---

1 El Simce se empezó a emplear a partir de 1993 en la educación media.

2,5% del P.G.B. También vemos a un personal docente muy mal pagado, con una reducida autoestima y falta de motivación; a municipalidades que no estaban capacitadas para cumplir la función encomendada; con una alta cobertura, pero con una baja calidad de la educación impartida, produciendo grandes desigualdades e inequidades y una proliferación de instituciones responsables de la Educación Superior de calidad muy heterogénea frente a una demanda social creciente por una mejor educación.

## 2. Lo que se ha logrado

Para tener una apreciación justa de lo que se ha logrado avanzar en el sistema educacional chileno, se debe considerar tanto la superación de las deficiencias ya anotadas, como lo que los gobiernos de la Concertación se propusieron realizar.

Es preciso señalar que el primer gobierno de la Concertación planteó “Una educación de calidad para todos” sin usar el término de reforma de la educación, ya que era imposible emprender un cambio global, homogéneo y simultáneo en los aspectos curriculares y de estructura del sistema. En consecuencia, el proceso fue desarrollándose gradualmente, hasta que en 1995 se habla de la Reforma Educacional, año que coincide con el consenso expresado en el informe presentado al Presidente de la República por la “Comisión Nacional para la Modernización de la Educación” y que contiene y hace suyo el informe del Comité Técnico Asesor. También en ese año se logró el acuerdo marco con todos los partidos políticos representados en el Parlamento y se tomó la decisión de llevar adelante la Jornada Escolar Completa.

Para ilustrar el recorrido que ha tenido el proceso que culmina en la Reforma Educacional, señalaré en forma cronológica los hitos principales, tomando como referencia lo que aparece en el estudio de García Huidobro y Cox, y agregando otros que me parecen importantes.

**Período 1990-1991:** Se constituye una organización ad-hoc en el Mineduc, el Mece, que incorpora un equipo interdisciplinario muy cohesionado y de alta calidad técnica, apoyado por investigaciones previas, lo que permite proponer ideas nuevas y se transforma en parte esencial de las reformas.

Surge, entonces, el Programa de las 900 Escuelas y el programa de Educación Básica Rural. En este período, también se aprueba el Estatuto Docente.

**Período 1992-1993:** En esa época se inicia el Programa Mece Básica, se enriquece el funcionamiento de las escuelas, se inicia la renovación pedagógica, se ponen en práctica los Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME), se aprueba el financiamiento compartido y la ley de donaciones.

**Período 1994-1995:** En este período se introducen modificaciones importantes al Estatuto Docente y se llega a un acuerdo con el Colegio de Profesores por dos años que mejora las remuneraciones del personal docente. Entre los cambios más significativos, se puede mencionar: la facultad para delegar funciones de los Alcaldes en los Directores de Establecimientos Educativos, se establece un sistema participativo para elaborar los planes anuales municipales (PADEM), se pone en marcha el Sistema

Nacional de Evaluación del Desempeño de Establecimientos Educacionales (SNED), se aprueba una subvención de reforzamiento educativo y extensión horaria (preámbulo de la jornada completa), se establece por primera vez un mejoramiento de las subvenciones no vinculado directamente a las remuneraciones, se aumentan en tres veces los gastos en educación especial y ruralidad, entre otros; y se hacen públicos los resultados de Simce. Además, se inicia el Programa Mece-Media y comienza la expansión del Proyecto Enlaces.

Se puede decir que en estos años se consolidó la Educación como la primera prioridad de la acción del Gobierno.

**Período 1996-1998:** Se inicia la Reforma Curricular y la Jornada Escolar Completa, se envían los primeros profesores a perfeccionarse en el extranjero, se da curso al proyecto Montegrande, se fortalece la profesionalización docente y se reforma el financiamiento compartido, estableciendo la obligatoriedad de un sistema de becas. Es importante destacar que en lo que se refiere a la profesionalización docente, se aborda el tema de formación inicial y se amplían los programas de capacitación docente y las pasantías en el exterior. El centro de atención de los cambios del sistema escolar se puso en la CALIDAD de los aprendizajes de los estudiantes y en la EQUIDAD del sistema, especialmente en cuanto a las oportunidades que ofrece a los grupos más pobres.

Estoy convencido de que el diseño e itinerario seguido en la Reforma Educativa es correcto, sin perjuicio de anotar algunas deficiencias en su implementación y atraso en la ejecución de algunos programas que han ido más lento de lo esperado o deseado.

## 2.1 Los cambios en el sistema escolar

A partir de 1990, cuantitativamente hubo un aumento significativo en el presupuesto asignado al Ministerio de Educación. Si se toma como índice 100 el total de gastos del Mineduc en el año 1982, éste había disminuido a 73 en 1990 y en 1997 llegó a 160; la participación del presupuesto del Mineduc en el presupuesto del Estado fue de 13,1% en 1990 para subir a 15,5% en 1997; la participación en el PIB subió de 2,5% en 1990 a 3,3% en 1997, mientras que el subsidio mensual por estudiante era de \$ 8.874 en 1990 y de \$ 17.214, en 1997.<sup>2</sup>

Es importante verificar la prioridad que han dado los gobiernos democráticos a la educación y que se ha reflejado en el monto de recursos asignados para el cumplimiento de sus objetivos. No obstante, lo más relevante es saber qué ha ocurrido con el uso de los recursos en relación con el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Empezaré abordando uno de los aspectos polémicos: **la situación del personal docente**, tema que no puede analizarse fuera del contexto político de la época. Es evidente que los profesores habían sido mal tratados desde todo punto de vista, especialmente en sus remuneraciones, su status y la seguridad en su trabajo. También es evidente que los resultados educativos dependen, en último término, de lo que ocurre en la sala de clase donde los profesores tienen la mayor responsabilidad. Por último,

---

2 Cristián Cox, María José Lemâitre, Market and State Principles of Reform in Chilean Education: Policies and Results.

el primer gobierno democrático, después de 17 años de autoritarismo, era para muchos una esperanza de mejores tiempos desde sus propias perspectivas y, ciertamente, el personal docente esperaba respuestas favorables a sus demandas más sentidas, entre las cuales ocupaban un lugar importante su estabilidad funcionaria y el aumento de las remuneraciones.

Un primer aspecto que abordó el Estatuto Docente de 1991, fue mejorar la remuneración básica de los profesores y establecer bonos vinculados con la capacitación, la experiencia profesional y el desempeño en condiciones difíciles, entre otros. Por otra parte, se fijaron normas sobre las condiciones de trabajo de los profesores; lo que ha sido más discutido y criticado se relaciona con las inflexibilidades introducidas en la estabilidad en el empleo que hicieron prácticamente inamovible a todo el profesorado. Para ser justo, es preciso señalar que fue en el Congreso, y más precisamente en el Senado con mayoría opositora, donde se introdujeron las normas de mayor rigidez en relación con la movilidad del personal.

Un aspecto grave para la administración de la educación municipal fue la contradicción que se produjo en el sistema de financiamiento de la educación municipalizada donde se otorgó un subsidio variable en función de la asistencia media de los alumnos para, por otra parte, enfrentar el gasto fijo del pago a los profesores que representa una altísima proporción del total de gasto de las escuelas y liceos. Este ha sido un hecho de permanente fricción entre las Municipalidades y el Gobierno y constituye un factor de desfinanciamiento municipal.

En definitiva, no es posible pensar que se puede mantener de una manera permanente la discusión de las remuneraciones de los profesores en forma centralizada, independientemente de quienes son los últimos responsables de administrar la educación. En mi opinión, una vez logrado un cierto piso base de remuneraciones para el personal docente, los incentivos individuales o grupales deben asignarse descentralizadamente hasta llegar al nivel de la unidad educativa.

En cuanto a los problemas de inamovilidad, excesivos en el Estatuto de 1991, se introdujeron algunos cambios en 1995. En efecto, en ese año, además de haberse logrado un acuerdo con el magisterio en cuanto al aumento de sus remuneraciones para el período 1996-1997, y de haberse introducido una relación entre remuneraciones y desempeño de los profesores, se estableció la obligación a las autoridades municipales de elaborar un Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (Padem). A través de la aplicación de este plan, las Municipalidades pudieron reducir el número de horas de clase en función de las matrículas, lo que ya representaba un avance en relación con la extrema inamovilidad establecida en el Estatuto primitivo. Sin embargo, todavía queda un largo camino por recorrer en el lento proceso de descentralización desde el gobierno a las Municipalidades y desde éstas a las unidades escolares.

En todo caso se han logrado avances importantes en cuanto al nivel de remuneraciones del magisterio, las que más que se duplicaron en términos reales en el transcurso de esta década. También se han realizado amplios programas de capacitación, se inició la aplicación de incentivos salariales vinculados con el desempeño, se redujo la inamovilidad, se crearon las bases legales para transferir atribuciones propias de los alcaldes a la dirección de las escuelas y liceos, se establecieron becas de perfeccionamiento en el exterior y se inició la reforma en la formación inicial de los profesores, a través de los acuerdos entre el Mineduc y las Universidades que tienen pedagogías.

Como lo señalé anteriormente, las políticas de los años noventa han estado orientadas principalmente a lograr **una mayor calidad y equidad del sistema escolar**. Me referiré sucintamente a los programas que se han ejecutado para cumplir con ese doble propósito y a los resultados obtenidos.

Como ya lo mencioné, el primer paso dado por el gobierno del Presidente Aylwin fue crear en el Mineduc grupos de profesionales idóneos que habían venido trabajando desde años el tema de la educación. Por eso, con el propósito de mejorar la capacidad de lectura, de escritura y las habilidades en matemáticas, fue posible iniciar de inmediato el Programa de 900 escuelas focalizado en el 10% de las escuelas de más bajo rendimiento y en los cuatro primeros años de la educación básica.

El programa ha sido exitoso, lo que se comprueba en los resultados del Simce que en 1990 daban 52.00 puntos a las escuelas comprendidas en el programa, comparado con los 58,8 de las escuelas subvencionadas. En 1996 las primeras habían subido a 64,34 puntos y las segundas a 67,93, disminuyendo la brecha de 6,8 puntos a 3,59 puntos. (Cabe destacar que estas comparaciones establecen orden de magnitud, ya que no son estrictamente comparables de un año a otro.)

El programa Mece también contempló un componente preescolar que puso en práctica una variedad de proyectos y recursos que favorecieron a la Junji, Integra y a las escuelas subvencionadas, fueran éstas municipales o privadas, aumentando la cobertura total en 42,6% entre 1990 y 1996. A esto se debe agregar que en 1996 se anunció el aumento de 40.000 nuevas vacantes destinadas a beneficiar principalmente a niños menores de cinco años, habiéndose cumplido en 1998 la meta propuesta para el año 2000.

Entre 1992 y 1997 se puso en práctica el Mece-Básica con un financiamiento compartido entre el gobierno de Chile y el Banco Mundial, institución que además otorgó apoyo técnico al programa. El resultado de las mediciones del Simce para el 4° grado también demuestra un progreso significativo. En efecto, el promedio nacional en lenguaje en 1990 alcanzaba a 61.2 puntos y en 1996 era de 71,9 puntos. El mayor aumento lo experimentaron las escuelas municipalizadas (11.1 puntos). Lo mismo ocurrió en matemáticas. En 1990 el puntaje promedio era de 60,1 puntos y en 1996 alcanzó a 71,2 puntos, repitiéndose el hecho de que fue la educación municipalizada la que tuvo el mayor aumento (11,6 puntos).

A pesar de que los promedios han mejorado en el conjunto del sistema y relativamente más en el municipalizado, éstos no comparan grupos homogéneos y su simple contraste, sin calificarlo, conduce a conclusiones erradas. Existen estudios recientes que identifican otros factores distintos a las meras preferencias de las familias por matricular a sus hijos en las escuelas privadas subvencionadas.<sup>3</sup> Estos son: los hijos de las familias de menores ingresos que asisten a las escuelas municipales, las escuelas privadas realizan una selección más estricta al ingreso de alumnos y en el sector rural prácticamente existen sólo escuelas municipales donde hay más de 3.000 que son uni, bi y tridocentes. En síntesis,

---

3 Mayor detalle se encuentra en trabajos de Alejandra Mizala y Pilar Romaguera "¿Cómo se Comparan los Resultados de la Prueba Simce entre Colegios Privados y Públicos?" (Revista Perspectivas) y de David Bravo, Dante Contreras y Claudia Sanhueza "Rendimiento Educacional y Brecha de Desempeño Privado-Público: Chile 1982-97". (Doc. de Trabajo N° 163, agosto 1999, Departamento de Economía de la U. de Chile).

cuando se hacen los ajustes para lograr una comparación más homogénea, casi desaparecen las diferencias entre las escuelas privadas y las municipales. Sin embargo, también existe evidencia de que los subsidios a las escuelas privadas son más eficientes porque tienen un costo administrativo más bajo y, en promedio, clases más numerosas, lo que da como resultado un gasto menor por alumno. Esto se explica, en parte, porque las escuelas municipales se ven entrabadas por exigencias legales que encarecen su administración y, como ya se ha señalado, es más difícil modificar la dotación de personal.

Otro programa importante que se inició al comienzo de los noventa fue el Mece-Rural, centrado en las localidades de mayor riesgo pedagógico y dirigido a las escuelas atendidas por uno, dos o tres profesores, que constituyen el 78% de los 3.350 colegios; poco más de 5.000 profesores y alrededor de 96.500 alumnos.

Las principales líneas de acción de este programa están orientadas a la adecuación pedagógica, a la capacitación del personal docente, a superar el aislamiento profesional de los profesores, a la asistencia técnico-pedagógica, a dotar de textos y material didáctico pertinente a las escuelas y a la formulación de proyectos de mejoramiento educativo en los microcentros rurales.

Los logros de este programa se pueden sintetizar en el mejoramiento de más de un 25% en lenguaje y matemáticas entre 1992 y 1996, de acuerdo con los datos del Simce, y en la disminución de reprobaciones y retiros, llegándose a cubrir en ese lapso en forma progresiva la totalidad del grupo objetivo. Este programa también se ha institucionalizado con carácter permanente como una unidad en la División de Educación General del Mineduc.

La reforma curricular ha sido otro de los grandes cambios ocurridos en el sistema escolar. Un nuevo currículum para la educación básica se aprobó en 1996 y lo mismo ocurrió para la educación media, en 1998. Además de los cambios en los contenidos, se descentralizó el proceso, otorgando mayor flexibilidad a los establecimientos educacionales para determinar su propio plan de enseñanza, dentro de un marco dado por el Mineduc.<sup>4</sup>

No es el propósito de este artículo discutir los alcances de esta trascendental reforma, no obstante, deseo destacar que por primera vez se proponen los Objetivos Transversales que se refieren explícitamente a la incorporación de valores e ideales nacionalmente compartidos en relación con el crecimiento personal, el vínculo con otras personas (comportamiento social) y la protección del entorno natural. Es responsabilidad de los distintos establecimientos “incluir en la proposición de planes y programas que presenten al Ministerio de Educación, una indicación acerca de las estrategias metodológicas que emplearán para desarrollar las capacidades correspondientes a cada grupo de objetivos fundamentales de tipo transversal” (decreto N° 40 de Mineduc).

La modernización del sistema educacional no podía estar ajena a los adelantos que ofrece la informática como medio de aprendizaje. Con este propósito, se desarrolló el proyecto Enlaces que permite la comunicación de estudiantes y profesores entre las escuelas y a su vez la de éstas con las

---

4 El detalle de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica de Chile se encuentra en una edición especial de la Revista Educación de Mineduc de septiembre de 1997 y lo correspondiente para la Educación Media, en un libro de Mineduc de 1998.

universidades y el mundo. A fines de 1998 había 3.000 escuelas incorporadas en el proyecto Enlaces y se espera que para este año el 50% de los establecimientos de educación básica estén incorporados al sistema, y la totalidad de los de educación media.<sup>5</sup>

A la par de estos programas enumerados, desde el Mineduc se realizaron otras acciones de gran importancia para mejorar la calidad y equidad de la educación incorporando nuevos textos y material didáctico, aumentando el número de alumnos que reciben alimentación en las escuelas y proporcionando atención preventiva de salud. Por otra parte, se ejecutaron los Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME), con amplia participación de los profesores. Entre 1992 y 1998 se financiaron casi 5.000 proyectos de la educación básica y, entre 1996 y 1997, se iniciaron los proyectos en la educación media. Al mismo tiempo se han desarrollado actividades formando grupos profesionales de trabajo en los liceos que están destinados a mejorar los métodos pedagógicos, creándose además oportunidades de actividades extracurriculares para los estudiantes (ACLE) y proporcionando un Directorio de Asistencia Técnica a los establecimientos, los cuales pueden elegir de acuerdo a sus necesidades y dentro de limitaciones de monto y tiempo, la asistencia que requieran para superar las deficiencias que hayan detectado en distintas áreas.

Por último, deseo mencionar el proyecto “Montegrando” que beneficia a 51 escuelas que deberían constituir ejemplos de excelencia académica, equidad y administración eficiente.

A fines de 1995 se hizo evidente que las nuevas exigencias no se podrían cumplir en el estrecho tiempo de la doble jornada. Se usó entonces la expresión “la carretera quedó estrecha para la densidad del tráfico”. En ese entendido, el gobierno propuso y acordó la extensión de la jornada escolar, que obedecía a la necesidad de responder a los mayores requerimientos que surgieron de los cambios graduales introducidos en el sistema escolar. Este cambio profundo significó una decisión mayor de parte del gobierno, ya que representaba asignar US\$ 1.500 millones adicionales entre 1997 y 2002 a este propósito. La extensión de la jornada significó 200 horas adicionales por estudiante e hizo posible aprovechar eficientemente los nuevos medios educativos puestos a disposición de ellos.

Finalmente, es importante señalar que mientras el gasto total en educación, tanto privado como público, representaba un 4.5% del PIB en 1990, éste subió a 6,8% en 1998, con lo cual casi se cumple el 7% a que se comprometió el gobierno

## 2.2 Los cambios en la educación superior

En cuanto a **la Educación Superior**, es preciso reconocer que no ha habido una propuesta tan sistemática y comprensiva como en el sistema escolar. Además, es un hecho que los gobiernos de la Concertación han dado prioridad a la reforma de la educación básica y media. No obstante, en lo transcurrido de esta década se han aplicado políticas orientadas a mejorar la calidad y equidad de la Educación Superior, especialmente en el ámbito universitario y más precisamente en las universidades que forman parte del Consejo de Rectores.

---

5 Actualmente (año 2000) el proyecto Enlaces ya cubre a la mitad de las escuelas y a todos los liceos, lo que representa el 90% de la matrícula.

Un hecho importante ocurrido en esta década ha sido el aumento significativo de la cobertura de la educación post-secundaria, lo que se refleja en un alza de la matrícula en un 100% en relación a la existente en 1990. Un incremento porcentual muy superior ha tenido el número de estudiantes de post-grado y post-título. Con esto quiero destacar que cuantitativamente se ha producido una fuerte expansión en la cobertura de la educación post-secundaria. Lo mismo se aprecia en la evolución del total de recursos públicos destinados a la Educación Superior.

El aumento de la matrícula postsecundaria ha sido disparejo entre los distintos tipos de instituciones. Mientras la de las universidades crecía en 102% y la de los Institutos Profesionales se elevaba a un 42%, la de los Centros de Formación Técnica disminuyeron en 26%. Se puede decir, desde una visión puramente cuantitativa, que no hay una demanda insatisfecha por matrícula al nivel postsecundario, sin embargo, el porcentaje de cobertura respecto a la cohorte entre 18 y 24 años está muy por debajo del de los países de mayor desarrollo y también bajo Argentina y Costa Rica.

En cuanto al financiamiento fiscal, éste tuvo una fuerte reducción entre 1981 y 1990. Si se toma como base 100 el primer año señalado, en 1990 éste era de 56 y ha tomado todos estos años para alcanzar el nivel inicial. En relación con la estructura del financiamiento, es necesario destacar la evolución que ha tenido el destinado al apoyo estudiantil y a la creación de aportes especiales vinculados a los resultados. Los recursos dirigidos a créditos universitarios han aumentado en más de un 100% entre 1990 y 1998, beneficiando a más de 80.000 estudiantes y cubriendo, en promedio, alrededor del 60% del arancel.<sup>6</sup> El programa de becas iniciado en 1991 beneficia a cerca del 11% de los alumnos matriculados en las universidades del Consejo de Rectores y, en promedio, alcanza el 60% del arancel.

Por último, se ha introducido una nueva modalidad de créditos para sectores de ingresos medios, asignados por los bancos y avalados por la Corfo. Estos créditos, con algunas salvedades, pueden ser utilizados tanto por las instituciones públicas como privadas.

En relación con la creación de fondos concursables, vale la pena destacar el programa de ciencia y tecnología con sus instrumentos Fontec, Fondef y Fondecyt que han cumplido con el doble propósito de promover la actividad universitaria en el campo de la ciencia y tecnología y de vincular a las universidades con el exterior. Por otra parte, se creó en el Presupuesto del Mineduc el Fondo de Desarrollo Institucional que ha tenido un rápido crecimiento y, más recientemente, se puso en marcha el programa de Fortalecimiento a la Formación Inicial Docente, destinado a financiar proyectos de formación de docentes.

Para terminar con esta breve reseña de las acciones más importantes tomadas en el ámbito de la educación postsecundaria deseo destacar, por una parte, los avances realizados en cuanto a la regulación del sistema privado, con efectos positivos indirectos en las universidades que componen el Consejo de Rectores, que permite avanzar a una educación de mayor calidad y más pertinente a las necesidades del país frente al proceso de globalización y, por otra parte, el lanzamiento del programa Mece-SUP que cuenta con un financiamiento de 240 millones de dólares, de los cuales alrededor de un 60% son aportados por el Banco Mundial. Este programa se inicia en 1999 y confirma la decisión del gobierno

---

6 Este porcentaje se ha mantenido en los años siguientes.

de avanzar en forma clara y sistemática en la reforma de la Educación Superior que el país necesita y reclama. Es de esperar que con la aplicación de este programa se pueda terminar con las ambigüedades que existen en las funciones de los tres segmentos en que opera la Educación Superior (CFT-IP-UE). Que se le asigne la importancia que tiene para el país la formación técnica, que se adecue el sistema a los requerimientos modernos de una formación continua, que se establezcan los mecanismos de regulación que permitan tener una educación superior de mayor calidad y que se asignen los recursos necesarios para dar oportunidad a los hijos de las familias que hoy no pueden pagar los aranceles. Esto es, hacer el sistema más equitativo.

En conclusión, en mi opinión existe un claro diseño de la reforma educativa del sistema escolar en proceso de implementación con distintos grados de avance, pero no se puede tener un concepto estático del mismo ni una actitud complaciente frente a los logros alcanzados. En cuanto a la Educación Superior, el anuncio del Mece-SUP significa un importante avance, pero deja temas no resueltos, como se señalará más adelante.

Lo anterior me lleva a plantear a continuación los desafíos que tenemos por delante.

### **3. Las perspectivas de la educación en Chile**

Los cambios que implica la reforma educacional, especialmente en el sistema escolar, son extremadamente demandantes para los profesores, los estudiantes y las instituciones públicas y privadas responsables de las políticas y administración de la educación. Basta señalar que se está cambiando lo que se enseña, que se están incorporando nuevos métodos pedagógicos, que hay nuevos textos y material didáctico, que se está introduciendo la computación en las escuelas y liceos, que se abren posibilidades inesperadas de comunicación con el proyecto Enlaces y que se debe avanzar más rápidamente en la descentralización de las responsabilidades educativas y administrativas. Sabemos también que las innovaciones que se están incorporando en el sistema educativo tienen mucho menos permanencia que en el pasado, por la velocidad con que avanza el conocimiento. El problema de hoy no es la falta de información, por el contrario, es su exceso y la dificultad para procesarla, interpretarla y convertirla en un conocimiento útil para los estudiantes.

La explosión del conocimiento contrasta de una manera dramática con el apego a las rutinas y tradiciones de las escuelas. Este no es un fenómeno que preocupe sólo a Chile. Todo el mundo está pendiente de esto. Por eso, la reforma de la educación es un tema presente en todos los países, sean éstos desarrollados o no, y dejó de ser un instrumento para adquirir destrezas vinculadas a ocupaciones determinadas y heredadas de generaciones anteriores para pasar a “proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él”, según lo señala acertadamente el Informe Delors. En realidad estamos frente a un profundo cambio cultural donde la capacidad para discernir información y valores ocupa un lugar central en la formación de las personas.

Sólo de asomarme a los cambios que se avecinan, confieso que no logro imaginarme cómo se podrá compatibilizar la velocidad de los cambios en el conocimiento producido con el avance científico

tecnológico frente a la lentitud del cambio en las rutinas educativas. Es posible que ellas nunca se logren igualar y que debamos conformarnos con esa situación y, además, que dentro del propio sistema educativo existan velocidades diferentes para adaptarse a los cambios exteriores. Es precisamente ubicado en esa perspectiva, menos “volada” pero más realista, desde donde planteo las innovaciones que requiere el sistema educativo chileno.

En primer lugar, deseo hacer presente algunos prerequisites esenciales tales como: la necesidad de mantener el consenso político y social sobre la prioridad y orientación de la reforma educacional, la necesidad de mantener la continuidad de las políticas, es decir perseverar en la condición de que la Educación es una Política de Estado y asignar los recursos que requiere la reforma educativa. Lo peor que puede ocurrir es dar la máxima prioridad a un objetivo determinado y no proporcionar los medios para que éste se cumpla, eso sería engañarse a sí mismo y provocaría frustración en el proceso de reforma.

### **3.1. Los desafíos del sistema escolar**

Los objetivos generales para mejorar la calidad y la equidad de la educación son ampliamente compartidos, sin embargo, las diferencias surgen cuando se trata de los medios y las formas de lograrlos y también respecto a la responsabilidad relativa de los distintos actores.

Deseo expresar de inmediato mi opinión respecto a la importancia y responsabilidad que le cabe al Estado. Es así como éste tiene múltiples “deberes”: debe ser un animador y conductor del cambio, debe abrir y estimular la participación de los otros actores, debe definir el marco normativo, debe facilitar las condiciones materiales y proveer el financiamiento y los insumos técnicos necesarios para el cambio, debe estimular las innovaciones y nuevas prácticas pedagógicas, debe dar oportunidades para que todos puedan educarse –independientemente de la condición económica de las familias– y debe prestar apoyo especial a los grupos más débiles de la sociedad, evitando la segmentación social y las exclusiones.

En síntesis, el Estado tiene una función primordial, no obstante, no se puede perder de vista que la calidad de la educación se determinará finalmente en lo que se haga en cada establecimiento escolar y en sus salas de clase y de la activa participación y compromiso de profesores, familias y alumnos.

A continuación, señalaré resumidamente algunos aspectos más problemáticos que presenta la aplicación de la reforma del sistema escolar.

#### ***a. En relación con la integración social y la equidad***

Es reconocida la educación como el principal medio de integración y movilidad social. A pesar de los avances que se han logrado con la reforma, todavía queda mucho camino por recorrer, y para probarlo, sólo enumeraré algunas áreas deficitarias: es necesario hacer efectivo el derecho a la educación y para ello se requiere ampliar la cobertura preescolar, hay que eliminar las discriminaciones y exclusiones que aún persisten en el mercado y que se han hecho más evidentes en algunas prácticas introducidas en colegios con financiamiento compartido, se tiene que cambiar las actuales modalidades

de financiamiento, introduciendo subvenciones diferenciadas y ampliando los programas focalizados en los sectores más pobres y es urgente evitar la segmentación, que es una tendencia que se observa en los sistemas de selección aplicados por algunos colegios que rechazan o expulsan a estudiantes, ya sea por deficiente desempeño, condición matrimonial de los padres y embarazo precoz, entre otras causales.

*b. En relación con la integración al desarrollo*

Chile se ha incorporado a la economía mundial, y la competitividad de nuestro país está influida directamente por la calidad de sus recursos humanos. Por esto, junto con modernizar el currículum y poner el acento en la formación general, es necesario vincular el aprendizaje al trabajo; especialmente en la educación técnica que en Chile presenta una gran debilidad, tanto por la pertinencia de lo que se enseña, como por la escasa relación entre la vida escolar y las empresas. Frente a la realidad cambiante se hace necesario también un sistema que dé oportunidades educacionales a lo largo de la vida, lo que requiere de vínculos más fluidos entre la educación escolar y los estudios superiores.

Por otra parte, mirando el tema de la integración desde una perspectiva puramente nacional, aparece necesaria la descentralización territorial de la educación con la flexibilidad y calidad que se requieren para adecuarla a las peculiaridades de cada región, sin abandonar los contenidos mínimos que le dan la unidad al sistema.

Por último, a pesar del aumento de la cobertura de la educación media, existe una pérdida del potencial humano por la alta tasa de deserción que persiste en ese nivel educacional.

*c. En relación con la profesión docente*

Se podría decir, sin exagerar, que lo más conocido por la opinión pública son los conflictos entre el Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación, situación que no refleja la realidad ni es conveniente para el desarrollo exitoso de la reforma. Es indispensable superar ese estado de conflicto y para ello se debe buscar un compromiso de más largo plazo con los profesores en el que se establezcan metas y plazos para alcanzar un nivel de remuneraciones bases que no discrimine entre las remuneraciones de ese personal y las que tienen otros profesionales en la Administración Pública. Hay que terminar de una vez con las negociaciones centralizadas alcanzando el piso acordado, es necesario establecer un sistema descentralizado que permita otorgar estímulos y diferenciar en forma justa y objetiva a quienes se destacan por su desempeño como, asimismo, aplicar sanciones a quienes tienen un mal desempeño.

Por otra parte, es indispensable mantener y profundizar los programas de perfeccionamiento al personal en servicio, aplicar urgentemente los acuerdos con las universidades para adecuar la formación inicial de los profesores a los requerimientos que impone la modernización de la educación y dar los estímulos necesarios para atraer a las carreras de pedagogía a estudiantes con motivación y de mejor calificación, tanto en la educación media, como en la Prueba de Aptitud Académica.

Por último, se requiere dar continuidad a los estímulos que se aplican a los establecimientos de mejor desempeño y ampliar las becas de perfeccionamiento en el exterior y los premios y distinciones especiales a los profesores que han logrado excelencia de acuerdo con la opinión de sus pares.

*d. En relación con la gestión*

La institucionalidad del sistema escolar no se ha adecuado a los requerimientos de la modernización de la educación, tanto en el Mineduc, como en las municipalidades y las escuelas. Este es un aspecto al cual se deberá prestar especial atención en el próximo futuro.

La incorporación gradual de los programas del Mece a las estructuras permanentes del Mineduc ha constituido un avance importante. Sin embargo, el proceso de descentralización ha sido lento y los colegios permanecen en una especie de interdicción con escasa, y en algunos casos nula, capacidad de decisión. El Mineduc debe constituir un centro con fortaleza y competencia para evaluar los logros del proceso de reforma en cada uno de sus componentes principales, proporcionar el apoyo público a las escuelas, supervigilar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos a la educación, cuidar de la equidad del sistema, prestar apoyo a través de programas especiales en los sectores donde se comprueben situaciones de rezago y realizar programas nacionales de perfeccionamiento del magisterio.

Las municipalidades deben tomar una responsabilidad creciente en la conducción y evaluación del proceso de reforma, en las relaciones con el personal docente; en la elaboración de los Padem que son instrumentos útiles de planificación y participación en la educación comunal y en el traspaso de funciones y responsabilidades pedagógicas y financieras a los colegios.

Por su parte, los colegios deben asumir plenamente la responsabilidad de la enseñanza en el nuevo contexto de la modernización de la educación. En el cumplimiento de esta función, son esenciales los cargos directivos, especialmente el de Director que, hasta la fecha, no se puede modificar la increíble disposición que mantiene de por vida a los elegidos en el pasado. El liderazgo, el trabajo en equipo y las mayores atribuciones administrativas, pedagógicas y de recursos humanos son condiciones indispensables para tener una escuela efectiva.

Mientras no se realice una verdadera descentralización, que puede ser gradual y selectiva, subsistirá la tensión entre los programas que pretenden mejorar los resultados y las restricciones burocráticas que regulan la carrera docente y la administración de los colegios. La permanencia de esta contradicción es fatal para el éxito de la reforma.

*e. En relación con la comunidad y la familia*

Los establecimientos educacionales deben ser lugares abiertos en los que puedan interactuar otros actores de las comunidades donde están insertos. Esto es especialmente válido para la propia comunidad escolar, a la cual se puede entregar información, asumir compromisos con ella, suscribir contratos donde se establezcan los derechos y obligaciones de los alumnos, apoderados y el respectivo colegio. Las escuelas y liceos son también lugares privilegiados para extender el proceso de formación a las familias, especialmente para transmitir valores y prevenir los riesgos que afecten a la juventud en relación con la violencia, la sexualidad precoz y las adicciones. En el caso de las familias de menores ingresos, que viven en lugares de alto riesgo, no tienen otra fuente de información idónea que los colegios del barrio donde educan a sus hijos.

Los establecimientos educacionales son lugares propicios para fortalecer los valores de la cultura democrática, estimulando el respeto mutuo, la participación, la capacidad de diálogo y la tolerancia que, entre otros, son los pilares en que se funda la convivencia democrática.

Por último, no puedo dejar de mencionar las oportunidades y riesgos que ofrece la Jornada Escolar Completa. Existe amplia aceptación sobre los beneficios de la extensión de la jornada escolar, sin perjuicio de existir discrepancias sobre su obligatoriedad. Todavía no se puede emitir un juicio fundado sobre los resultados de la JEC, pero sí es válida la advertencia de que esta trascendental reforma no se hizo con el propósito de “hacer más de lo mismo”. Por eso, para lograr el resultado esperado del mayor número de horas de permanencia de los estudiantes en la escuela, es preciso avanzar simultáneamente en la implementación de los cambios a que hacía mención anteriormente como son, por ejemplo, el mejoramiento de las remuneraciones del magisterio, el perfeccionamiento continuo del personal docente, la mayor autonomía de las escuelas, el compromiso y participación de la comunidad escolar, el mayor énfasis en la formación de valores, el desarrollo de expresiones culturales, el estímulo a la creatividad e investigación por parte de los estudiantes; todo esto sin perjuicio de utilizar parte del tiempo para reforzar aspectos necesarios de las disciplinas tradicionales.

### **3.2. Los desafíos de la educación postsecundaria**

Cuando se habla de educación postsecundaria en Chile, se trata del conjunto de instituciones conformadas por los Centros de Formación Técnica (CFT), que en la actualidad suman 120; los Institutos Profesionales, que son 66 y las Universidades que llegan a 66. Por lo tanto, el conjunto está constituido por 252 instituciones que son muy heterogéneas desde el punto de vista de la calidad de la enseñanza que ellas imparten y de la población amplia y diversa que atienden.

Tradicionalmente el apoyo de los recursos del Estado se ha orientado a las universidades que constituyen el Consejo de Rectores, salvo el Aporte Fiscal Indirecto (AFI) que se asigna en función de la captación de alumnos con mayor puntaje en la PAA. No es de extrañar, entonces, que haya 2.4 estudiantes universitarios por cada estudiante de educación postsecundaria no universitario. Esta situación es aún más desequilibrada si se compara la matrícula universitaria con la que tienen los CFT, en que la relación sube de uno a cinco. Esta es muy diferente de la que tienen los países de mayor desarrollo y no está de acuerdo con los requerimientos de la estructura productiva del país. Además, el hecho de que no se otorgue ningún apoyo a los estudiantes que cursan estudios no universitarios, especialmente en las carreras técnicas, y que éstos provengan de familias de bajos ingresos, agrega a la deficiente estructura de la formación de recursos humanos un factor evidente de inequidad.

Por experiencia, sé que es políticamente difícil y también puede tener alto costo hacer una revisión de la concepción misma de la educación postsecundaria. Sin embargo, hay que colocar en la balanza el costo que está pagando el país en términos económicos y sociales por una asignación de los recursos del Estado que obedecen más a la tradición histórica que a la eficiencia y a la equidad.

En la práctica, varias universidades que reciben aporte del Estado han abierto carreras técnicas y forman profesionales con características muy cercanas a lo que se supone es la obligación de los Institutos Profesionales. Por otra parte, la experiencia indica que varias universidades privadas han surgido de Institutos debido a la apreciación privilegiada que tiene la sociedad respecto a las universidades, en cuanto a status y posibilidades laborales de los estudiantes egresados de ellas.

El MeceSUP constituye un avance en el propósito central de mejorar la calidad y la equidad, especialmente en el sistema de educación superior, pero no aborda los problemas de fondo que afectan a los estudios técnicos.

En el contexto general descrito señalaré a continuación algunas orientaciones de políticas y acciones específicas en campos que me parecen prioritarios.

Los objetivos generales de políticas dicen relación con **promover la calidad** en términos de pertinencia de lo que se ofrece, relevancia con respecto al desarrollo del país y la consistencia entre lo que se dice que se va a hacer y lo que realmente se hace, **fomentar la equidad**, dando acceso a la educación postsecundaria a quienes tienen interés y calificaciones. En este sentido, el apoyo del Estado debe estar relacionado con la calidad de lo que se ofrece y los resultados de quienes reciben dicho patrocinio; se necesita **vincular la educación postsecundaria con el desarrollo nacional** en los niveles técnicos, profesionales, postgrados y la investigación, dando refuerzo a los investigadores y a la institución en que están radicados y **definir nítidamente las responsabilidades institucionales** con orientación académica, estudios profesionales y formación técnica.

Los propósitos anteriores se pueden cumplir utilizando los instrumentos de que dispone el Estado como son los mecanismos de regulación y el financiamiento, y concentrándose en algunas prioridades como son: la formación técnica y apoyo a las instituciones que participan en programas prioritarios (atención de alumnos pobres, investigación de alto nivel y desarrollo en regiones, entre otras). Con este tipo de acciones se pretende corregir el desequilibrio existente en la formación de los recursos humanos, evitar la creación de carreras cuyo objetivo es más financiero que académico, proliferando las carreras de bajo costo; evitar que las matrículas se concentren en las universidades que ofrecen becas y créditos, aunque los alumnos no tengan las competencias y medios para permanecer en ellas y estimular las posibilidades de mejorar la oferta académica de las universidades regionales, que se ven limitadas por la competencia que les hacen las de mayor tamaño para obtener recursos concursables.

Para promover la calidad de la oferta educacional se debe contar con mecanismos de regulación aplicados a todo el sistema a través de un procedimiento de acreditación, tarea en que está empeñado el gobierno.

Un comentario final. En la reunión preparatoria a la Conferencia Mundial de Unesco realizada en 1998, los países de América del Norte se hacían algunas preguntas que vale la pena reproducir. ¿A quiénes estamos enseñando? ¿Qué estamos enseñando? ¿Cuál es la calidad de la enseñanza? ¿Cuál es el proyecto educacional de la Universidad contemporánea? Y hacían también una reflexión orientadora que sin muchas variaciones es también aplicable a nuestra realidad. Cito:

“En este período de turbulencia marcado simultáneamente por la globalización, regionalización y polarización social (una brecha creciente entre países ricos y pobres); por la exclusión y marginalización de un gran número de individuos; por la explosión del conocimiento y la importancia de nuevas tecnologías de información y comunicación; por la rápida diseminación del conocimiento y cambios en la organización del trabajo, las universidades y “colleges” deben definirse como un sistema de acción”.

Me parece desafiante mirar la educación superior como un sistema que cumple una función en la sociedad y con la sociedad en que actúa y, al mismo tiempo, se incorpora en el ámbito internacional vinculándose con el propósito de compartir los avances que experimenta la educación superior en el mundo a la vez de crear lazos de cooperación entre ellas. Hoy todo esto es posible, pero requiere despojarse de antiguos hábitos que conducen al aislamiento.

En relación con la equidad y más allá de la tradicional ayuda estudiantil, se hace necesario adaptar los procedimientos de ingreso actuales a la distinta situación que presenta la educación media, tanto por la cantidad de egresados de ella, como por la diversidad de habilidades e intereses de sus egresados. Además, existen situaciones a las cuales el actual sistema no tiene respuestas, como son las que ocurren cuando el alumno ha ingresado a la universidad y no tiene recursos para subsistir, carece de una cultura adecuada a los requerimientos de la educación superior y tiene bajas calificaciones de ingreso. Estos factores conducen muchas veces a la deserción y afectan principalmente a estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos, que han hecho un esfuerzo heroico para que sus hijos lleguen a la universidad. Las magnitudes de deserciones no son menores: 40% en las que reciben aporte fiscal y 60% en las privadas.

Por último, los que logran permanecer y egresar de la educación superior se encontrarán con que sus posibilidades de trabajo están muy influidas por el prestigio que tenga la institución donde realizó sus estudios. En síntesis, los estudiantes más pobres que deben vencer una cantidad de obstáculos, llevan todas las de perder. Por eso, es importante mejorar prioritariamente el prestigio en ciertos niveles de estudio como es el caso de los técnicos y de otras instituciones mediante la acreditación de la calidad de sus programas.

En los términos del Informe Delors, la misión de la educación superior es “aprender a **conocer**, aprender a **hacer**, aprender a **ser** y aprender a **vivir juntos**”.

Hemos avanzado en los dos primeros objetivos y estamos sumamente atrasados en los dos últimos. No podemos olvidar que es en la educación superior donde se forman los grupos dirigentes del país, desde donde se hacen los mayores aportes a la cultura y a la creación artística y donde se desarrolla la investigación científica y tecnológica. En una palabra, es allí donde se forja en gran medida el destino de un país.

